

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 24 de julio de 2015, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, relativo a la notificación de la convocatoria del acto de reconocimiento sobre el terreno del procedimiento de apeo y deslinde de dominio público hidráulico que se cita.

La Administración Hidráulica de la Junta de Andalucía, a través de su Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, en cumplimiento de lo establecido en el art. 242. bis.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, ha acordado convocar para la celebración del acto de reconocimiento sobre el terreno de la propuesta de deslinde correspondiente al expediente HU-01D, del Embalse del Odiel, en los términos municipales de Aracena y Campofrío, provincia de Huelva.

Se replanteará la línea teórica definida en planos mediante estaquillas. De estas operaciones se levantará acta en la que se hará constar su conformidad o disconformidad, disponiendo, en este último caso, de un plazo de 15 días para formular alegaciones y promover motivadamente una delimitación alternativa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, conforme a la relación que se adjunta como Anexo, a los interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma, se le convoca al citado acto de reconocimiento para que comparezca en persona aportando documento que acredite su identidad, o en su defecto, mediante representante debidamente acreditado, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el día 25 de agosto de 2015, a las 09,00 horas, siendo el punto de encuentro la Casa de la Cultura, ubicada en Avenida de la Cuenca Minera, núm. 1, en Campofrío (Huelva).

En este acto se le solicitarán los datos registrales de las fincas de su propiedad colindantes con el embalse objeto de deslinde.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren la pretensión de titularidad, deberá comunicarlo a esta Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, puede dirigirse a:

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico.
C/ Marqués del Nervión, 40, 41071 Sevilla. Teléfonos 671 530 435/671 530 443.
Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva.
Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas.
C/ Sanlúcar de Barrameda, 2, 21071 Huelva.

Contra el presente acto, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 24 de julio de 2015.- El Director, Juan María Serrato Portillo.

A N E X O

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR
21007A01400052	MARTÍN AMAYA JUAN FRANCISCO